



PROYECTOS del MINSAP



Si decimos que la Universidad es para los revolucionarios, el estudiante de medicina tiene que ser especialmente revolucionario, porque de otra forma la sociedad no puede poner en sus manos sus hijos, sus familias, sus ciudadanos.¹

FIDEL CASTRO RUZ.

¹ Acto de constitución del Destacamento de Ciencias Médicas “Carlos J. Finlay”, efectuado en el Teatro “Carlos Marx”, el 12 de marzo de 1982, “Año 24 de la Revolución”.



UNA INTRODUCCIÓN NECESARIA.

La constitución del Destacamento “Carlos J. Finlay” por nuestro Comandante en Jefe tiene lugar precisamente el 12 de marzo, víspera del glorioso aniversario del ataque al palacio presidencial página heroica escrita en el pasado por el estudiantado universitario. Desde entonces el Destacamento “Carlos J. Finlay”, está conformado por los estudiantes de las ciencias Médicas, agrupados en los distintos contingentes. Grupos a los que históricamente se les han asignado tareas específicas, vinculadas sobre todo desde un primer momento, a la Atención Primaria de Salud. Misiones que desde entonces ha cumplido el Destacamento, planteadas en todo momento sobre la base del pensamiento del Comandante en el tema de la Salud Pública.

El 8vo Activo Nacional del Destacamento, marcó una nueva etapa de trabajo para los contingentes de las Ciencias Médicas, pues a partir de las misiones otorgadas por la Máxima Dirección del país, se comenzó una avanzada por la “Excelencia de los Servicios de la Salud” y la “Lucha por la Ética Médica Socialista”. Tareas que fueron asumidas por el estudiantado de las Ciencias Médicas, en cada uno de los escenarios docentes del territorio nacional, obteniéndose resultados alentadores en la transformación integral de la Salud Pública.

Durante el 9no Activo Nacional desarrollado en junio de 2008, luego de haberse realizado un profundo análisis del funcionamiento del Destacamento y del estado de las misiones planteadas un año antes, fue propuesto por los participantes el establecimiento de nuevas líneas de trabajo, cuyo cumplimiento permitieran no solo ser consecuentes con las misiones otorgadas por la Máxima Dirección del país, sino que estuvieran encaminadas a lograr el cumplimiento de uno de los principios del Destacamento, planteado por nuestro Comandante en Jefe cuando decía: “Nos proponemos que ustedes salgan graduados como médicos de altísima calidad: calidad científica, calidad política, calidad moral y calidad humana”². Es por ello, que durante el presente curso escolar, cada uno de los Contingentes del Destacamento ha implementando las líneas de trabajo siguientes: “Trabajo Comunitario”, “Trabajo Asistencial”, “Formación vocacional”, “Atención a los profesionales del sector” y el “Trabajo hacia los universitarios”; aprobadas todas en el pasado Consejo Nacional.

Todo lo antes expuesto nos permite afirmar, que durante estos 2 años de post-congreso, el Destacamento de las Ciencias Médicas ha sido consecuente con lo que nos legara la Declaración final de nuestra magna cita: nuestro compromiso con la Revolución, Fidel y con Raúl de luchar, sobre nuestras carencias y dificultades, por formar al Hombre Nuevo que habrá de seguir defendiendo y alzando la Sociedad Nueva. Compromiso que asumieramos desde aquel 12 de marzo de 1982.

Aunque es necesario decir que esto no se ha desarrollado de forma homogénea en todos los territorios, resaltando que debemos lograr una mayor implicación de las Sedes Universitarias Municipales. Es por ello que ponemos a su disposición estos Proyectos, donde se presentan los principios básicos para el cumplimiento de cada una de estas líneas de trabajo, teniendo como principal objetivo el de llegar a un VIII Congreso de la FEU con un Destacamento más fortalecido, en saludo al Aniversario 30 de constitución, y sobre todo, con futuros profesionales que continúen siendo ante todo especialmente revolucionarios.

² Reunión donde se definió el trabajo para constituir el I Contingente del Destacamento de Ciencias Médicas “Carlos J. Finlay”. MINSAP, 6 Enero de 1982.



OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO:

1. Adquirir una mayor planificación, organización, eficiencia y control en el desarrollo de las líneas de trabajo del Destacamento "Carlos J. Finlay".
2. Alcanzar una mayor implicación de las Sedes Universitarias Municipales, teniendo como principal escenario el Policlínico Universitario.
3. Lograr la incorporación de todos los estudiantes de las Ciencias Médicas, cumpliendo el principio que nos legara el VII Congreso de: "una tarea para cada estudiante".

PRINCIPIOS GENERALES:

1. En cada Consejo de Coordinación se realizará un balance de las tareas, como parte del funcionamiento del Destacamento.
2. Para cada tarea que se desarrolle serán seleccionados responsables, de acuerdo a su trayectoria, que deberán ser miembros del Movimiento de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy".
3. En las actividades que se desarrollen, deben ser implicados los estudiantes de todas las carreras, lo cual se garantizará durante la etapa organizativa donde le será otorgada una misión específica. Lográndose de esta forma, la integración y la integralidad de cada tarea.
4. Los Secretariados de la FEU, tienen la responsabilidad de controlar la participación de cada estudiante en una tarea, garantizando que todos los estudiantes a lo largo de su carrera se impliquen en el desarrollo de las 5 líneas de trabajo.
5. De acuerdo a su desempeño, cada estudiante será Reconocido, según se establece en los Proyectos.



“Comunidades Universitarias”

“El médico será algo más que alguien que atiende a uno que se enferma y va al hospital, sino que tendrá un papel especial en la medicina preventiva, en la lucha por la higiene, en la lucha contra la obesidad, y sedentarismo, en fin, será un guardián de la salud”.³

FIDEL CASTRO RUZ.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Contribuir a la incorporación de mejores métodos y estilos de vida en la población cubana, como verdadero impacto de la salud pública en el país.
2. Potenciar las investigaciones comunitarias con el propósito de:
 - ✓ Medir el impacto de las actividades desarrolladas, de forma sistemática.
 - ✓ Lograr una profundización de los conocimientos investigativos del estudiantado de las Ciencias Médicas.
 - ✓ Plantear las acciones a seguir en cada etapa de trabajo.

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

1. Etapa Organizativa:
 - ✓ Selección de las Comunidades, para lo cual:
 - Se realizará un encuentro con las autoridades del municipio, para definir la Comunidad que será asignada a la Sede Municipal.
 - En el caso de las Sedes Municipales que cuenten con una amplia matrícula, se valorará por el Coordinador Provincial, la posibilidad de que asuma más de una Comunidad.
 - En cuanto a las Sedes Centrales, si todavía su matrícula no ha sido universalizada en la gran mayoría, entrará en la valoración referida en el punto anterior.
 - ✓ Inmediatamente estas Comunidades pasarán a conocerse y se identificarán como “Comunidades Universitarias”, muestra de que son objeto de transformación por el accionar de la FEU, para lo cual:
 - Deberá garantizarse la reproducción del Logo y un pequeño cartel que serán ubicados en los Consultorios implicados.
 - Se le entregará el logo a cada estudiante del Contingente, que deberá usar durante el trabajo comunitario.
 - ✓ Análisis de la situación de salud de las Comunidades seleccionadas, encabezada por los estudiantes de los años terminales.
 - ✓ Convocatoria y selección de los grupos de estudiantes que desarrollarán la tarea organizados en un Contingente, teniendo en cuenta que:
 - Los primeros años de las carreras (1ro y 2do): formarán los grupos de “Promotores de Salud”.
 - A partir del 3er año: encabezarán las pesquisas activas y las acciones asistenciales.
 - Los últimos años como mencionamos anteriormente, realizarán el análisis de la situación de salud, estableciendo las acciones a seguir. Además de acompañar en todo momento a los de los otros años.
 - Todos deberán ser preparados de acuerdo a la tarea específica que desarrollarán.

³ Inauguración del Combinado Textil de Santiago de Cuba" Celia Sánchez Manduley" 27 de julio de 1983.



- ✓ Elección de forma unánime de los responsables de la tarea.
- ✓ Constitución y Abanderamiento del Contingente “*Jorge Le Roy y Cassá*”⁴ que asumirá las tareas:
 - Se realizará de forma simultánea a la Constitución y Abanderamiento del nuevo Contingente del Destacamento y el ingreso a la FEU, el 30 de septiembre, en homenaje al Aniversario del nacimiento de este gran científico cubano en 1867.
- ✓ Diseño de un Sistema de Trabajo donde no puede faltar:
 - Encuentro con los organismos y organizaciones implicados.
 - La preparación de los estudiantes que enfrentarán la tarea.
 - Las acciones específicas, que respondan a la situación de salud de la población en cuestión, donde quede establecido la implicación de los diferentes factores.
 - Horario y fechas de trabajo.
- ✓ Definir cómo y dónde funcionará el Centro de Información de la tarea, donde jugarán un papel muy importante los estudiantes de GI S.
- ✓ Encuentro con los principales factores de las Comunidades, con el objetivo de explicarles la tarea e integrarlos.
- ✓ Presentación oficial del Contingente a la Comunidad.

2. Etapa de Trabajo:

- ✓ Se realizarán cada una de las actividades, cumpliendo lo establecido en el Sistema de Trabajo previamente diseñado.
- ✓ Al cierre del día se realizará un balance por parte de los máximos responsables de la tarea, donde se recogerán las incidencias, tanto positivas como negativas.
- ✓ Al finalizar cada jornada de trabajo, serán recopilada todas las informaciones, de acuerdo a lo establecido en el funcionamiento del Centro de Información.
- ✓ Cada mes, previo al Consejo de la FEU de la Sede Municipal o el CEMS, se realizará un balance de la tarea por parte de los implicados en la misma.
- ✓ En dicho Balance se seleccionarán, mes por mes, los estudiantes más destacados, por años y carreras.
- ✓ Los responsables de la tarea, rendirán cuenta en cada Consejo de la FEU Sede Municipal o el CEMS.

3. Etapa de Seguimiento:

- ✓ Realizar levantamientos del estado de opinión de la población, a partir de los cuales se tomarán las medidas pertinentes.
- ✓ En el mes de mayo se realizarán “Jornadas Científicas Comunitarias” (que como su nombre lo indica, se realizarán en la propia Comunidad) donde:
 - Se presentarán proyectos investigativos que evalúen la transformación de la “Comunidad Universitaria” en este período de tiempo, con diferentes líneas: económico, social, de salud o general, entre otras que pueden generarse.

⁴ En el año 1842, en reunión celebrada por la Junta Superior de Sanidad de la Isla de Cuba, sus miembros expresaron: “Es necesario trabajar en la recolección de la información estadística de mortalidad y sus causas, para poder planificar acciones de salud a partir de los datos obtenidos”. Por lo que comienza sus estudios estadísticos el doctor Jorge Le Roy y Cassá, quien laboró por más de 40 años en esta ciencia, dejando a su muerte, una valiosa colección de trabajos. En el año 1901 se le nombra Secretario de la Comisión de Fiebre Amarilla. Comisión presidida desde su fundación por el Dr. Carlos J. Finlay, donde realiza muy valiosos aportes. Al comienzo de la república burguesa, en 1903, por Orden Especial es nombrado Jefe de Estadísticas General de la Isla, cargo que pertenecía a la Junta Superior de Sanidad. Al lado del doctor Carlos J. Finlay Barrés, que fungía como director de dicha Junta, juega un papel determinante. Es considerado el “**Padre de las estadísticas sanitaria y demográfica en Cuba**” e “**Historiador de la Medicina**”. La bibliografía médica producida por el doctor Le Roy no sólo es la segunda más numerosa publicada por un científico cubano, sino que es de las más valiosas de nuestra medicina y por la importancia de sus estudios biográficos, bibliográficos e históricos se hace imprescindible para el conocimiento de la historia médica cubana.



- En el caso de los estudiantes de los primeros años, podrán realizar Revisiones Bibliográficas sobre los principales problemas de salud de la Comunidad detectados durante las tareas.

- Se vinculará el trabajo desarrollado a las materias académicas recibidas.

- Los Responsables de la tarea, a partir de estas investigaciones, presentarán como investigación: La estrategia de intervención que se desarrollará durante la próxima etapa de trabajo.

✓ Al finalizar cada curso escolar (en el mes de junio) se realizarán los Talleres: “La Comunidad Universitaria, una Comunidad por la Salud”, donde:

- Se invitarán a los representantes de los organismos implicados en el proyecto.

- Participarán todos los estudiantes de la tarea y una representación de las Brigadas de la FEU.

- Se expondrán las principales experiencias de todo un curso, resaltando de forma crítica, los aspectos negativos que deben ser erradicados en períodos posteriores de trabajo.

- Se reconocerán a todos los estudiantes implicados, que se lo merezcan, entregándoles un Reconocimiento acreditativo, donde se reflejarán las horas dedicadas por el estudiante al Trabajo Comunitario.

- Se seleccionarán los Vanguardias y los Destacados, siendo respectivamente reconocidos, en cuyo reconocimiento también se reflejará las horas dedicadas a la tarea.

- Las conclusiones serán la discusión profunda de la estrategia de intervención que se desarrollará durante la próxima etapa de trabajo, presentada por los responsables de la tarea en la Jornada Científica, donde todos construirán las principales acciones a seguir para que el Proyecto no solo se logre fortalecer en las Comunidades que se han trabajado, sino que se pueda extender a otras, marcando la nueva etapa de trabajo.

ORGANISMOS IMPLICADOS:

- ✓ Asambleas Provinciales y Municipales.

- ✓ MINSAP

- ✓ FEU

- ✓ CDR

- ✓ SENESEX

- ✓ Centro Nacional de Promoción y Educación para la Salud.



“SALAS, SERVICIOS y POLICLÍNICOS FEU DE EXCELENCIA”

“Y no solo se ha producido un incremento cuantitativo de los servicios médicos, sino también un extraordinario incremento cualitativo”.⁵

FIDEL CASTRO RUZ.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Contribuir al logro de la verdadera excelencia en los Servicios de Salud.
2. Continuar trabajando en la lucha por la Ética Médicas Socialista.

PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS:

1. En el caso de los Hospitales Docentes, se trabajará en las Salas. En la Clínicas Estomatológicas en los Servicios; y en cuanto a los Policlínicos, podrán ser declarados de forma integral. Pues de forma general es en estos espacios en los que el estudiantado puede influir de forma directa y permanente.
2. Creación de las Comisiones Estudiantiles Municipales “Por la Ética Médicas Socialista y la Excelencia en los Servicios de Salud”, integradas por:
 - ✓ Vice-Director Docente Municipal.
 - ✓ Presidente de la SUM: Dirige y Coordina todas las actividades de la Comisión.
 - ✓ Secretario de la Comisión: Responde por toda la documentación y es el encargado de entregarle al Presidente todo lo referente a estados de opinión y evaluaciones de los profesores.
 - ✓ 3 estudiantes miembros: Controlarán directamente las “Salas, Servicios y Policlínicos FEU”.
3. Las 3 misiones específicas de dichas Comisiones serán:
 - ✓ Evaluar el desempeño de los estudiantes en las “Salas, Servicios y Policlínicos FEU”.
 - ✓ Implementar un sistema de acciones desde la FEU, para lograr una transformación en estas áreas.
 - ✓ Trasmirir a los directivos de estas instituciones el criterio de los estudiantes y de la población, sobre los profesores y el personal de forma general, que labora en estos lugares. Dándole seguimiento a la respuesta que da la institución.

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

1. Etapa Organizativa:
 - ✓ Selección de las “Salas, Servicios y Policlínicos Pilotos”, para lo cual:
 - Se realizará un encuentro con los directivos de los Hospitales, Clínicas Estomatológicas Docentes, así como con la Dirección Municipal de Salud, para definir la Sala, el Servicio y el Policlínico Docente que serán escogidos para comenzar a trabajar, teniendo en cuenta que serán los que más problemas presenten.
 - Durante el 1er curso de la aplicación del Proyecto (2009-2010) solo será seleccionadas: una Sala y un Servicio por Hospital y Clínica, respectivamente; y un Policlínico por municipio.

⁵ Acto de Graduación del Primer Contingente del Destacamento “Carlos J. Finlay” Teatro “Carlos Marx”. Ciudad de la Habana. Septiembre de 1988.



✓ Inmediatamente estas Salas, Servicios y Policlínicos pasarán a conocerse y se identificarán como “Salas, Servicios y Policlínicos FEU”, muestra de que son objeto de transformación por el accionar de nuestra Organización.

✓ Análisis de los principales problemas existentes en las Salas, Servicios y Policlínicos seleccionados, encabezada por la Comisión Estudiantil Municipal “Por la Ética Médica Socialista y la Excelencia en los Servicios de Salud”.

✓ Diseño de un Sistema de Trabajo por parte de la Comisión Municipal, de conjunto con los Presidentes de Brigada implicados, donde no puede faltar:

- Proceso de explicación e implicación de los estudiantes en la tarea; así como su preparación.
- Las acciones específicas a desarrollar, que respondan a las dificultades identificadas en las Salas, Servicios y Policlínicos seleccionados, para lograr una transformación en estas áreas; así como lograr alcanzar la transformación de forma integral del estudiantado y el personal implicado.
- Mecanismos para darle seguimiento al criterio de los estudiantes y de la población, sobre los profesores y el personal de forma general, que labora en estos lugares; luego de que sean transmitidos a la institución.
- De los estudiantes implicados en la tarea, se seleccionará un grupo de encuestadores, que tendrán como principal objetivo:
 - Diseño y aplicación de las encuestas.
 - Procesamiento de los resultados de dichas encuestas, lo que será entregado al Secretario de la Comisión.

2. Etapa de Trabajo:

✓ Se realizarán cada una de las acciones, cumpliendo lo establecido en el Sistema de Trabajo previamente diseñado por la Comisión, de conjunto con los Presidentes de Brigada implicados.

✓ Al cierre de cada semana se realizará un balance por parte de los máximos responsables de la tarea, donde se recogerán las incidencias, tanto positivas como negativas.

✓ Al finalizar cada jornada de trabajo, serán recopilada todas las informaciones, de acuerdo a lo establecido en el funcionamiento de los grupos de Encuestadores.

✓ Cada mes la Comisión, con la participación de los Presidentes de Brigadas implicados, realizará un balance de la tarea.

OTORGAMIENTO DE LA CONDICIÓN: “SALAS, SERVICIOS y POLICLÍNICOS FEU DE EXCELENCIA”.

✓ La condición de “Salas, Servicios y Policlínicos FEU de Excelencia” será otorgada por las Comisiones Estudiantiles Provinciales “Por la Ética Médicas Socialista y la Excelencia en los Servicios de Salud”, integrada por:

- Director Provincial de Salud.
- Rector del CEMS.
- Coordinador Provincial del MI NSAP.
- 4 estudiantes miembros.

✓ En el caso de los 4 estudiantes miembros de la Comisión tendrán como principal misión:

- Realizar visitas y controles de forma permanente a las “Salas, Servicios y Policlínicos FEU”, llevando un registro estricto de las dificultades que se identificaron desde un primer momento y el estado actual.



- Proponer a la Comisión Provincial las “Salas, Servicios y Policlínicos FEU” a declarar en el mes de mayo.

✓ Requisitos para obtener la condición de “Salas, Servicios y Policlínicos FEU de Excelencia”:

Erradicación total de las dificultades identificadas, tomadas en cuenta para la selección de las mismas como “Salas, Servicios y Policlínicos FEU”. Además de lo cual los estudiantes que se encuentren de forma permanente en estas áreas, o que durante el período de transformación (un curso) roten por ellas, con el objetivo de que incidan directamente, deberán cumplir los requisitos siguientes:

- Valoración Sociopolítica e Integral:
 - Haber manifestado una posición política definida acorde a los principios de la Revolución.
 - Mantener excelentes relaciones interpersonales con sus profesores, compañeros de estudio o trabajo, basados en la ética, la moral, la modestia y la sencillez.
 - Cumplir de forma destacada con las misiones del Destacamento “Carlos J. Finlay”.
 - Participación en actos políticos y actividades de preparación para la defensa.
 - Participar en las Brigadas Estudiantiles de Trabajo (BET) u otras tareas sociales.
 - No tener sanciones durante esta etapa.
 - Tener una evaluación satisfactoria en la Residencia Estudiantil, si es becario.
 - Poseer criterios positivos de los pacientes y sus familiares; así como de sus compañeros y el personal de forma general.
- Investigaciones:
 - Participar en las Jornadas Científicas Estudiantiles u otros eventos científicos según corresponda.
 - Vincular la Actividad Científica Estudiantil (ACE) con el perfil de su ayudantía, en el caso de los alumnos ayudantes.
- Docencia:
 - Promoción de más del 75% del estudiantado en el curso.
- Extensión Universitaria:
 - Cumplimiento de la Brigada de las actividades orientadas por la Sede Municipal (Encuentros de Conocimientos, Jornadas Científicas, Forum de Historia, Coloquio Martiano, Activos del Destacamento, Actos políticos en fechas significativas, matutinos al menos una vez a la semana).
 - Participación activa de los estudiantes en actividades extensionistas a los diferentes niveles. (Juegos Deportivos, Festivales de Artistas Aficionados, etc.)
 - Participación activa de los estudiantes en los procesos políticos y actividades del policlínico.
 - Cumplimiento de las tareas asignadas a cada brigada.

Los profesionales que laboren en estas Salas, Servicios y Policlínicos deberán:

- Haber manifestado una posición política definida acorde a los principios de la Revolución.
- Evitar que se cometa Introgencia con los pacientes y sus familiares.
- Mantener buenas relaciones interpersonales con el resto del personal y los estudiantes.
- Poseer criterios positivos de los pacientes y sus familiares; así como de los estudiantes y el personal de forma general.

Otros requisitos generales:



- Cada brigada debe mantener la limpieza, organización y murales actualizados en estas áreas.

✓ En el mes de enero, se realizará un recorrido de la Comisión Provincial para realizar un primer corte evaluativo; realizando otro en el mes de mayo para otorgar la condición.

- En el acto de otorgamiento de la condición, participarán todos los estudiantes y profesionales que hayan influido activamente en la transformación de estas áreas, a quienes se les entregará un reconocimiento acreditativo.

- En el primer curso de la implementación de la tarea (2009-2010), en el mes de mayo, la condición será otorgada de forma especial a una Sala, un Servicio y un Policlínico por provincia; por una Comisión Nacional que estará integrada por el Coordinador Nacional y el Ministerio.

ORGANISMOS IMPLICADOS:

✓ MINSAP

✓ FEU



“FORMACIÓN VOCACIONAL”

“Y sin duda, que para estudiar medicina se requiere realmente vocación, voluntad de estudio, preferencia de la medicina sobre cualquier otra carrera”.⁶

FIDEL CASTRO RUZ.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Contribuir a la formación vocacional de los estudiantes que tienen preferencias por las carreras de las Ciencias Médicas, sobre cualquier otra carrera.
2. Lograr que se desarrolle una formación vocacional que responda a las verdaderas necesidades del territorio.

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

1. Etapa Organizativa:

- ✓ Intercambio con los directivos del sector en los municipios, con el objetivo de identificar las carreras priorizadas por el territorio.
- ✓ Convocatoria y selección de los estudiantes que desarrollarán la tarea:
 - Se conformarán pequeños grupos que estarán conformados cada uno por un representante de cada una de las carreras que se hayan identificado como necesarias por el territorio.
 - En el caso de Tecnología de la Salud, cada grupo estará formado por la menor cantidad de representantes posible, siendo necesarios que estos se preparen en los demás perfiles que se identifiquen como necesarios.
- ✓ En estos grupos de estudiantes se insertarán los Promotores de Salud en dúos, que tendrán la misión de transmitir modos y estilos de vida más saludables.
- ✓ Elección de forma unánime del responsable de la tarea.
- ✓ Diseño de un Sistema de Trabajo donde no puede faltar:
 - Preparación de los estudiantes que enfrentarán la tarea.
 - Encuentro con los directivos del MINED, para informarles de la tarea, y coordinar de conjunto los Centros Docentes en los que se desarrollarán las acciones de formación vocacional.
 - Encuentro con los directivos de los Centros Docentes implicados, para definir horario y fechas de trabajo.
 - Estructuración del encuentro que se realizará en los centros, teniendo en cuenta que debe responder a los objetivos planteados para esta línea de trabajo, y donde deberá intencionarse el intercambio sobre el Destacamento “Carlos J. Finlay”, la historia del más universal de los científicos cubanos y sobre nuestra Organización y sus principales procesos.
- ✓ Definir cómo y dónde funcionará el Centro de Información de la tarea, donde jugarán un papel muy importante los estudiantes de G I S.

2. Etapa de Trabajo:

- ✓ Se realizarán cada una de las actividades, cumpliendo lo establecido en el Sistema de Trabajo previamente diseñado.
- ✓ Realizar levantamientos del estado de opinión de los estudiantes y los directivos de estos Centros Docentes, que participen en las actividades de formación vocacional.

⁶ Acto de constitución del Destacamento de Ciencias Médicas “Carlos J. Finlay”, efectuado en el Teatro “Carlos Marx”, el 12 de marzo de 1982, “Año 24 de la Revolución”.



- ✓ Al cierre de cada jornada de trabajo se realizará un balance por parte de los máximos responsables de la tarea, donde se recogerán las incidencias, tanto positivas como negativas.
- ✓ Al finalizar cada jornada de trabajo, serán recopilada todas las informaciones, de acuerdo a lo establecido en el funcionamiento del Centro de Información.
- ✓ Cada mes, previo al Consejo de la FEU, se realizará un balance de la tarea por parte de los implicados en la misma.
- ✓ Los responsables de la tarea, rendirán cuenta en cada Consejo de la FEU.

3. Etapa Resumen:

- ✓ En el mes de junio se realizará un "Taller de experiencias" donde:
 - Se expondrán las principales experiencias de todo un curso, resaltando de forma crítica, los aspectos negativos que deben ser erradicados en períodos posteriores de trabajo.
 - Se reconocerán a todos los estudiantes implicados, que se lo merezcan, entregándoles un Reconocimiento acreditativo, donde se reflejarán las horas dedicadas por el estudiante a Formación Vocacional.
 - Se seleccionarán los Vanguardias y los Destacados, siendo respectivamente reconocidos, en cuyo reconocimiento también se reflejará las horas dedicadas a la tarea.
 - Las conclusiones serán la discusión profunda de las principales acciones, presentadas por el responsable de la tarea, a seguir para que el Proyecto no solo se logre fortalecer en los Centros Docentes en los se han trabajado, sino que se pueda extender a otros, marcando la nueva etapa de trabajo. Nueva etapa en la que unos de los objetivos sería: Comenzar la Formación Vocacional desde enseñanzas anteriores.

ORGANISMOS IMPLICADOS:

- ✓ MINED
- ✓ MINSAP
- ✓ FEU
- ✓ Factores de los Centros en cuestión.
- ✓ SENESEX
- ✓ Centro Nacional de Promoción y Educación para la Salud.



“ATENCIÓN A LOS PROFESIONALES DEL SECTOR”

“Los médicos y los demás profesionales y técnicos de la salud cubanos constituyen una fuerza excepcional. Ningún país cuenta con algo similar; igual que los soldados internacionalistas de nuestra isla, se formaron en el combate”.⁷

FIDEL CASTRO RUZ.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Realizar un conjunto de actividades de homenaje y reconocimiento a los educadores más destacados del Sector de la Salud Pública.
2. Desarrollar acciones encaminadas a reconocer y resaltar el papel de los profesionales del sector y sus familiares, que han cumplido o cumplen en estos momentos, misiones internacionalistas.

SOBRE EL PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO:

1. Principios Organizativos:

✓ De forma semestral serán seleccionados los mejores profesores mediante el proceso de evaluación establecido en el ABC de la FEU, que se realiza desde las Brigadas, los que serán reconocidos por los Secretariados de la FEU.

- En dicho proceso se recogerán las opiniones del estudiantado, tanto positivas como negativas, de cada profesor. Las que serán entregadas de forma escrita, por el responsable de Docencia a los Vice-Directores, Vice-Decanos y Vice-Rectores Docentes, según corresponda.
- El responsable de Docencia informará al Consejo de la FEU, el seguimiento que se le dé por parte de la Institución, a las opiniones del estudiantado de cada profesor para la evaluación de los mismos.

✓ En el caso de aquellos profesores, que por su trayectoria, sean considerados Paradigmas para todo profesional de la Salud, serán atendidos directamente por un grupo de estudiantes de la FEU.

- De este grupo de estudiantes se seleccionará un responsable de la tarea que será el encargado de Coordinar directamente, las principales acciones a desarrollar por los grupos de estudiantes con cada profesor, con el responsable de Docencia.
- Confección de un sistema de trabajo donde se incluirá las principales acciones a desarrollar.

2. Principales Acciones:

✓ Entrega de los Premios: “Tiza de Oro” y “Para un futuro Maestro” (PUFM), que otorga la FEU a personalidades de las Ciencias Médicas en los diferentes territorios del país, y en el caso del último a los Alumnos Ayudantes, que tengan implicación docente, más destacados. Además se otorgará el Premio “Alma Mater” a trabajadores del sector que, a pesar de no ser docentes, se destaquen por su contribución, de una forma u otra, al buen desarrollo de la docencia.

✓ “Encuentro entre Generaciones”: Intercambios de experiencias con profesores Paradigmas de las Ciencias Médicas con amplia y rica trayectoria en la impartición de la docencia.

✓ Movimiento entre los estudiantes para el obsequio de postales por Días Significativos como: Día del Educador, de las Madres, de los Padres, etc., que están a la venta en los estanquillos.

⁷ Reflexión: “Cristianos sin Biblias”. Marzo 2 de 2008, 7 y 42 p.m.



- ✓ Reconocimiento en cada institución a los educadores del Sector más destacados, en el marco de las actividades que organice el Destacamento.
- ✓ Reconocimiento especial en cada uno de los territorios a personalidades de las Ciencias Médicas que, a pesar de no encontrarse activos en la docencia, constituyan Paradigmas para todo profesional de la Salud.
- ✓ Conversatorios con educadores de las Ciencias Médicas que han cumplido misiones internacionalistas en diferentes etapas de la Revolución.

SOBRE EL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO:

1. Principios Organizativos:

- ✓ Por cada uno de los CEMS, Hospitales y Policlínico Docentes se conformará una base de datos que contenga el nombre y los apellidos, así como la dirección, de los profesionales del sector que han cumplido o cumplen en estos momentos, misiones internacionalistas.
- ✓ Se conformarán grupos de internacionalistas, los que serán atendido por uno o más grupos de estudiantes, en dependencia de la matrícula del CEMS, Hospital o Policlínico Docente.
 - Estos grupos de estudiantes realizarán las actividades con los internacionalistas y sus familiares.
 - De estos estudiantes se seleccionará el responsable de la tarea.
- ✓ Confección de un sistema de trabajo donde se incluirá las principales acciones a desarrollar.

2. Principales Acciones:

- ✓ “Encuentro entre Generaciones”: Intercambios de experiencias con estos profesionales del sector con una trayectoria destacada en el cumplimiento de las misiones internacionalistas.
- ✓ “Caravanas Latinoamericanas”: Visitas a los internacionalistas y sus familiares, donde se impliquen los estudiantes de otras nacionalidades, en fechas conmemorativas.
- ✓ Movimiento entre los estudiantes para el obsequio de postales por Días Significativos como: Día de la Medicina Latinoamericana, de las Madres, de los Padres, etc., que están a la venta en los estanquillos.
- ✓ Reconocimiento en cada institución a los internacionalistas del Sector más destacados, en el marco de las actividades y actos que organice el Destacamento en saludo a fechas conmemorativas.
- ✓ Vistas sorpresivas a centros, y participación en actos y conmemoraciones, que permitan el reconocimiento de los estudiantes a estos profesionales tan valiosos.

ORGANISMOS IMPLICADOS:

- ✓ MINSAP
- ✓ FEU



“TRABAJO HACIA LOS UNIVERSITARIOS”

“Creo que podemos lograr lo que nos proponamos lograr, podemos alcanzar cualquier meta. Porque cuando un país puede contar por miles con jóvenes como ustedes no habrá nada imposible”.⁸

FIDEL CASTRO RUZ.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Fortalecer la atención a los estudiantes del NMFP (Enfermería, Psicología y Tecnología de la Salud), durante el año que pertenecen a la Organización.
2. Garantizar el seguimiento de la Organización a los estudiantes que se encuentran en el Internado profesionalizante.

SOBRE EL PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO:

1. Principios Organizativos:

- ✓ Se potenciarán las acciones de formación vocacional en estas carreras, dirigidas sobre todo a lograr un mayor conocimiento sobre del Destacamento “Carlos J. Finlay”, la historia del más universal de los científicos cubanos y sobre nuestra Organización y sus principales procesos.
- ✓ Durante este primer año se potenciará la implicación de todos los estudiantes en las tareas que desarrolle el Destacamento, de acuerdo a las características de cada territorio.
- ✓ Los Consejos de la FEU de las Filiales o Facultades de estas carreras, serán visitados de forma permanente por el Presidente del CEMS o de la Sede Municipal. En el caso de las reuniones del Secretariado, por el Vice-Presidente.
- ✓ Cada Brigada del NMFP será atendida directamente por un miembro del Secretariado de la Sede Municipal o del CEMS, y de las Filiales o Facultades de estas carreras, quienes, además de responder por el funcionamiento de la Organización según su responsabilidad, garantizará el buen desarrollo de cada proceso y actividad en dichas Brigadas.
- ✓ En las Asambleas de Brigada del NMFP, se realizará todos los meses una evaluación de sus miembros, donde se reconocerán los estudiantes más destacados y se señalarán las principales dificultades. Señalamientos que serán evaluados de forma sistemática cada mes, hasta lograr una transformación en el estudiante.
- ✓ Dichas Asambleas serán organizadas en un sistema de trabajo que permitan la participación de forma permanente del responsable de la Brigada, tanto de la Sedes o CEMS y de las Filiales o Facultades de estas carreras. Responsables que solo podrán ser sustituido por el Presidente de la FEU, en cada caso.
- ✓ Confección de un Sistema de Trabajo anual mediante el cual se le de cumplimiento, además de a cada una de las actividades del Destacamento, a las acciones específicas que se plantean a continuación para el NMFP.

2. Acciones por mes:

Además de las actividades establecidas para el desarrollo de cada uno de los procesos de nuestra Organización y por el Destacamento, para el funcionamiento y fortalecimiento del mismo; proponemos para el NMFP algunas acciones que constituirán objetivos a cumplir durante el 1er año de la carrera de cada estudiante de Enfermería, Psicología y Tecnología de la Salud.

⁸ Acto de constitución del Destacamento de Ciencias Médicas “Carlos J. Finlay”, efectuado en el Teatro “Carlos Marx”, el 12 de marzo de 1982, “Año 24 de la Revolución”.



✓ Septiembre:

- Semana de familiarización:
 - Talleres sobre los procesos de la Organización y el funcionamiento del Destacamento, así como, la figura de Carlos J. Finlay.
- Segunda semana:
 - Constitución de las Brigadas de la FEU, dirigido por los responsables de las Brigada.
 - Elecciones a este nivel.
- Tercera y cuarta semana:
 - Proceso de preparación de los Presidentes de Brigadas.
 - Información, Discusión y Organización de los Proyectos del MINSAP en las carreras del NMFP.
- 30/09:
 - Abanderamiento del Contingente del Destacamento "Carlos J. Finlay".
 - Ingreso a la FEU, para lo cual deberán ser priorizados los estudiantes del NMFP para la entrega de los carné de la Organización.
 - Abanderamiento del Contingente "Jorge Le Roy y Cassá".

✓ Octubre:

- Primera semana:
 - Elecciones de los Coordinadores de las Brigadas del NMFP, en las Sedes Universitarias Municipales.
 - Elecciones de los Secretariados de la FEU: en el caso de las Filiales y Facultades de los NMFP.
- Proceso de preparación de los dirigentes de la FEU, a todos los niveles.
- Acciones dedicadas y dirigidas a profundizar en la figura del Ché, como Paradigma de todo joven de las Ciencias Médicas.

✓ Noviembre:

- Sistema de cursos sobre Metodología de la Investigación, para lo cual se coordinará con la Institución, siendo el máximo responsable el que atiende Investigaciones por la FEU.
- Profundización de los hechos del 27 de noviembre.

✓ Diciembre:

- Encuentros de conocimientos, concursos y talleres sobre la figura de Carlos J. Finlay y la historia de la FEU.
- Explicación y debate de las Resoluciones 376 y la Indicación 10 sobre el Movimiento de vanguardia "Mario Muñoz Monroy", haciendo énfasis en la figura de este gran hombre.

✓ Enero:

- En homenaje al asesinato de Mella y al natalicio de José Martí, se organizará un conjunto de actividades de carácter político-cultural, que tendrán como principal espacio el desarrollo de una Jornada dedicada a la presentación y discusión de investigaciones científicas, donde:
 - Se profundizará en las figuras de estos dos grandes hombres, así como, sobre Finlay, Mario Muñoz y otras personalidades y paradigmas del sector y la FEU.

✓ Febrero:



- En saludo al 24 de febrero se realizarán “Festivales de la Cubanía” donde, como su nombre lo indica, será un día dedicado a rescatar nuestras raíces y tradiciones patrias, indagando en la Historia de Cuba y de la Localidad.

✓ Marzo:

- En saludo al Aniversario de la constitución del Destacamento, además de las actividades que se organicen, se realizará la ratificación del Juramento del Destacamento.

✓ Abril:

- Se organizará un sistema de encuentros de dirigentes del SNTS con los estudiantes, que permita crear las condiciones para su incorporación a esta organización.

✓ Mayo:

- Se comenzará el proceso de integralidad de la FEU a nivel de Brigada.

✓ Junio:

- Realización del proceso de integralidad a nivel municipal y de Filiales y Facultades.
- La Brigada realizará una evaluación de todos los estudiantes con la misma rigurosidad en el proceso, que la de los dirigentes estudiantiles según lo establecido en el ABC. Teniendo en cuenta que será cualitativa y tomará como punto de referencia sus resultados y su evolución espiritual, política, cultural, docente y en el cumplimiento de las responsabilidades que le sean asignadas.
 - Se elaborará un documento por escrito que deberá ser firmado por el estudiante, el Presidente de la Brigada y los Responsables de esta estructura.
 - Este documento será anexado al expediente del estudiante siendo el Organizador de la SUM o el CEMS, según corresponda, el responsable de que se le entregue a la Secretaría Docente.
 - En el caso de los dirigentes estudiantiles, su evaluación será otorgada por el proceso correspondiente.

✓ Julio y Agosto:

- Evaluar con el SNTS la posibilidad de que al menos algunos estudiantes realicen las BUTS de verano, en el centro que serán ubicados a partir del mes de septiembre como trabajadores.

3. Etapa de Seguimiento:

- ✓ Luego de que los estudiantes se incorporen al SNTS, se garantizará su incorporación a las tareas de Destacamento, mediante las coordinaciones pertinentes con esta organización a todos los niveles.

SOBRE EL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO:

1. Principios Organizativos:

- ✓ En el caso de los estudiantes que pertenecen a las Sedes Centrales, al finalizar el 5to año de la carrera, deberán estar incluidos en una base de datos que confeccionará el Secretariado del CEMS; donde se especificará el Policlínico en el que realizará el Internado Profesionalizante.



- ✓ Se realizará un encuentro, en el marco del Consejo de Coordinación Provincial del mes de junio, del Secretariado del CEMS con los Presidentes de las Sedes Municipales de Salud, donde se hará entrega de la base de datos, dividida por municipios, en forma digital e impresa.
- ✓ El Secretariado de la Sede Municipal de Salud, confeccionará una base de datos donde se especificará el Consultorio en el que cada estudiante de la Sede Municipal realizarán el Internado Profesionalizante. A esta base de datos se le incorporarán los estudiantes de las Sedes Centrales en este mes de junio.
- ✓ Desde ese instante todos los estudiantes de la Sede Central pasarán a formar la membresía de la Sede Municipal, siendo esta estructura la máxima responsable de la atención de los internos y del aseguramiento de su participación en las tareas del Destacamento, de acuerdo a las características de cada territorio.

2. Principales Acciones:

- ✓ Se organizará un acto de recibimiento de los estudiantes de la Sede Central, en los Policlínicos, donde participarán los principales factores y los estudiantes de 6to año.
- ✓ Se reorganizarán las Brigadas de los internos del Policlínico, con el objetivo de integrar a los estudiantes de las Sedes Centrales. Lo que deberá ocurrir antes del proceso eleccionario a este nivel.
- ✓ Como parte del Destacamento, se implicarán sobre todo en las tareas de Trabajo Comunitario.
- ✓ En el mes de mayo se entregará una evaluación al Presidente de la Sede Central de cada interno en ese período teniendo en cuenta su participación activa en las actividades de la FEU y cumplimiento de las Misiones del Destacamento designadas.

ORGANISMOS IMPLICADOS:

- ✓ MINSAP
- ✓ FEU
- ✓ SNTS
- ✓ Factores de los Policlínicos en cuestión.